

ACCIÓN SOCIAL

AYUDA ABONO TRANSPORTE 2010

Se ha publicado en el Boam de 30 de marzo de 2010 la Resolución de 17 de marzo de 2010 de la Directora General de Relaciones Laborales por la que se hace pública la relación de trabajadores que han solicitado la Ayuda de Abono Transporte año 2010 y deben subsanar o aportar documentación.

Tienes 10 días hábiles para aportar o subsanar lo que sea necesario, a partir del día 31 de marzo.

No obstante no apures los plazos. Los listados como siempre disponibles en los tablones de la calle Bustamante o en Ayre.

30/03/2010